



ACTA DE LA QUINTA SESION ORDINARIA DEL COMITE DE TRANSPARENCIA DE LA
COMISION DE LIMITES DEL ESTADO DE OAXACA.

En la Agencia Municipal de Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, siendo las diez horas
del día once de octubre de dos mil dieciocho, previa convocatoria, reunidos en las oficinas de la
Comisión de Límites del Estado de Oaxaca, los ciudadanos; Jorge Eleazar Cordero Tello, Jefe del
Departamento Administrativo Contable y Presidente del Comité de Transparencia; Julia Flores
Sánchez, Jefa del Departamento Jurídico y Secretaria del Comité de Transparencia, y Maritza Merlín
Cervantes, Jefa del Departamento Técnico de la Comisión de Límites del Estado de Oaxaca y vocal
de este Comité de transparencia, sita en el Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial
General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria, Edificio G María Sabina, cuarto nivel; para llevar a
cabo la Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Comisión de Límites del Estado de
Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 43 y 44 de la Ley General de
Transparencia y Acceso a la Información Pública; 67 de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública para el Estado de Oaxaca.

La Licenciada Julia Flores Sánchez en su carácter de Secretaria del Comité de Transparencia realiza
el pase de lista, estando presentes la totalidad de los convocados, después de lo cual el Licenciado
Jorge Eleazar Cordero Tello Presidente del Comité, hace uso de la palabra declarando que existe
quórum legal para llevar a cabo la sesión y por lo tanto válidos los acuerdos que en esta se tomen,
solicitando a los presentes ponerse de pie para declarar formalmente instalada la Quinta Sesión
Ordinaria del Comité de Transparencia de la Comisión de Límites del Estado de Oaxaca, la cual se
llevará a cabo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1. Pase de lista y declaración del quórum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Recurso de Revisión.
5. Asuntos generales.
6. Clausura de la sesión.

La Licenciada Julia Flores Sánchez, consulta a los integrantes sobre la aprobación del orden del día,
ante lo cual éstos manifiestan su conformidad y voto aprobatorio de manera unánime,
procediéndose al desahogo de cada uno de los puntos relacionados con el mismo.

1.- Pase de lista y verificación de quórum legal. El Licenciado Jorge Eleazar Cordero Tello,
comunica a los presentes que este punto del orden del día ha sido desahogado.

Handwritten signatures and initials on the right side of the page.



"2018, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL"

2.- **Aprobación del orden del día.** En uso de la palabra el Licenciado Jorge Eleazar Cordero Tello, comunica a los presentes que este punto del orden del día ha sido desahogado.-----

3.- **Lectura y Aprobación del acta de la sesión anterior.** En este apartado la Secretaria da Lectura al acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de fecha dieciséis de agosto del año dos mil dieciocho, al final de la cual, solicita a los presentes su aprobación o en su caso manifiesten si existe alguna observación, en seguida, al no haber observación, es aprobada por unanimidad.-----

4.- **Recurso de Revisión.** En este apartado la Licenciada Julia Flores Sánchez informa que el día veintinueve de agosto del año dos mil dieciocho, le fue notificado por parte del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca (IAIP) el acuerdo de veintiocho de agosto del año dos mil dieciocho, mediante el que se admitió a trámite el Recurso de Revisión 280/2018, presentado por el Ciudadano Miguel Medina, promovido en contra de este Sujeto Obligado, respecto de la respuesta a su solicitud de información realizada a través del Sistema Plataforma Nacional de Transparencia el dieciséis de julio del presente año, con folio 00624018, por considerar que no se puede abrir el archivo PDF que se adjuntó a la respuesta; manifestando la titular de la Unidad de Transparencia, que se ha dado contestación en tiempo y forma a dicho recurso, en el sentido de que es incorrecta la apreciación del solicitante, pues al verificar la respuesta proporcionada se constató que es posible descargar el archivo adjunto, por lo que se aportaron las pruebas correspondientes y se ha dado puntual seguimiento al trámite, estando actualmente en espera de que el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) resuelva lo conducente.-----

En vista de lo anterior, el comité de Transparencia con fundamento en lo que establecen los artículos 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 67 y 68 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, acuerda:-----

ACUERDO 01/5SOCT/18: El personal de la Unidad de Transparencia de este sujeto obligado que se encarguen de dar respuesta a las solicitudes de información mediante la Plataforma INFOMEX, deberán redactar en el recuadro "descripción de la respuesta terminal" la indicación de visualizar el archivo adjunto en el ícono "ver archivo" (lupa), para dar mejor información al solicitante y evitar que se continúen promoviendo recursos de revisión por el mismo motivo.-----

5. **Asuntos Generales.** La Licenciada Julia Flores Sánchez, manifiesta a los integrantes del Comité de Transparencia de la Comisión de Límites del Estado de Oaxaca, que no existe asunto pendiente por tratar, por lo que, los integrantes del órgano colegiado manifiestan su conformidad para dar por terminada la presente sesión.-----



"2018, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL"

6.- Clausura de la sesión.- No habiendo más asuntos que tratar y desahogado que fue el orden del día, siendo las once horas del día de su inicio, el Lic. Jorge Eleazar Cordero Tello, Presidente del Comité de Transparencia, declara clausurada la presente sesión, firmando para constancia al calce y margen los que en ella intervinieron.- ----- CONSTE.- -----

L.A. JORGE ELEAZAR CORDERO  
TELLO

PRESIDENTE

LIC. JULIA FLORES SÁNCHEZ

SECRETARIA

ARQ. MARITZA MERLÍN CERVANTES

VOCAL

Nota: Esta hoja corresponde al acta de la quinta sesión ordinaria del Comité de Transparencia de la Comisión de Límites del Estado de Oaxaca de fecha once de octubre de dos mil dieciocho. -----